

Recurso de reposición

luz mireya acosta rodriguez <luzmire51@gmail.com>

Mar 25/01/2022 14:18

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

divisorio.pdf;

Recurso de reposición

Señor(a).

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

RADICADO : 2021-0211.

**TIPO DEMANDA: DIVISORIO BIEN INMUEBLE PARA VENTA EN PÚBLICA
SUBASTA.**

DEMANDANTE : FLOR ALBA SALCEDO LOTE y otros.

DEMANDADOS : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE y otros.

TRAMITE : Recurso de reposición

Cordial saludo:

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, identificado con la CC No. **4.348.055** expedida en Anserma CDS y portador de la tarjeta profesional No. **59.837** del CSJ, para este asunto obrando como apoderado judicial de la parte Demandante, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, comedidamente me permito proponer el recurso de reposición en contra del auto del **19-01-2022** y notificado en el estado del **20 de enero del 2022**, recurso que se propone y sustenta en los siguientes términos.

Primero: Estoy dentro del término legal para proponer el recurso de reposición conforme lo dispone el artículo 318 del CGP.

Segundo: Contra el auto recurrido procede el recurso de reposición.

Tercero: Conforme lo dispone el **artículo 318 del CGP**, procedo entonces a sustentarlo, en los siguientes términos.

Al numeral primero: El Despacho afirma en el auto, que en las diligencias de notificación no se evidencia que se haya informado al correo electrónico del juzgado, con el debido respeto, el trámite de las notificaciones, en ese sentido, me permito manifestar, que el suscrito profesional si ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el decreto **806 del 2020** y demás normas que regulan el litigio en pandemia, al igual que el protocolo a seguir, del trámite de las notificaciones a las partes y su conocimiento al Despacho.

Todas las notificaciones de que trata el artículo 291 y 292 del CGP, se han hecho conforme lo dispone el decreto 806 del 2020 y el CGP, de todas las notificación que se han hecho, el suscrito profesional siempre ha enviado copia del cumplido y de diferentes trámites al correo electrónico:
j45ccto@cendoj.ramajudicial.gov.co

De igual manera, adjunto copia simple de la planilla de ruta expedida por la plataforma de la rama judicial en donde constan y desde **31 de agosto del 2021**, todas las anotaciones de los diferentes envíos realizados de las notificaciones y de las actas o certificados de entrega, puestas a conocimiento del Despacho desde la fecha antes referida.

Al numeral segundo: Con el debido respeto, debo manifestar al Juzgado, que: Todas las gestiones ante la oficina de Registro de instrumentos públicos de Bogotá (Zona centro), tendientes a obtener la inscripción de la presente demanda, se hicieron dentro del término legal, prueba de ello, adjunto el trámite y la expedición del certificado de tradición expedido por la Oficina de instrumentos públicos actualizado a la fecha, en donde consta la referida inscripción de la demanda, en la anotación No.11.

Anexo

Los documentos y pruebas enunciadas

Petición:

Se sirva revocar el contenido del auto del **19 de enero del 2022** y su efecto se dé por cumplido, la carga procesal a cargo de la parte actora en lo que al auto refiere.

Respetuosamente,



LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 de Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.7

Correo: herquinal2@hotmail.com

Teléfono 314-8214477.

Ciudad:BOGOTÁ, D.C.

Entidad/Especialidad:JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.
Seleccione la opción de consulta que desee:
Construir Número

Construir Número (Primera o única instancia)

* Despacho:045

* Año:2021

* No. Radicación:00211

* No. Consecutivo:00

Número de Proceso

11001310304520210021100

Consultar Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Viernes, 21 de Enero de 2022 - 03:52:29 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso				
Información de Radicación del Proceso				
Despacho			Ponente	
045 Circuito - Civil			Gabriel Julian Porras Castillo	
Clasificación del Proceso				
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente	
Declarativo	Divisorios	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - Términos	
Sujetos Procesales				
Demandante(s)			Demandado(s)	
- BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE - CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE - EDITH YASMIN RODRIGUEZ SALCEDO - FLOR ALBA SALCEDO LOTE - LUZ ANDREA SALCEDO RIANO - MARIA ELENA SALCEDO DE PEREA - NIDIA JUDITH RODRIGUEZ SALCEDO - OLG A CONSTANZA SALCEDO CARREÑO			- HENRY SALCEDO LOTE - HEREDEROS DETERMINADOS DE LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE - JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ SALCEDO - MARIA LUCIA SALCEDO LOTE - MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN	
Contenido de Radicación				
Contenido				
DEMANDA RECIBIDA POR CORREO ELECTRONICO. CONTIENE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION, AVALUO DIVISORIO, PODER, ESCRITO DEMANDA				

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Actuación	Fecha Inicio Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
19 Jan 2022	FLJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/01/2022 A LAS 15:43:53.	20 Jan 2022	20 Jan 2022	19 Jan 2022
19 Jan 2022	AUTO RESUELVE SOLICITUD	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES - REQUIERE PARTE ACTORA			19 Jan 2022
22 Nov 2021	AL DESPACHO	APORTAN TRAMITE NOTIFICACIONES			20 Nov 2021
11 Nov 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO IMPULSO PROCESAL			11 Nov 2021
14 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - APORTAN TRAMITE NOTIFICACION			14 Oct 2021
06 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - INFORMACION TAMITE REGISTRO			06 Oct 2021
04 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - APORTAN TRAMITE NOTIFICACION			04 Oct 2021
01 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO VIA CORREG ELECTRONICO - APORTAN NOTIFICACIONES			01 Oct 2021
20 Sep 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - APORTAN TRAMITE CITATORIO			20 Sep 2021
03 Sep 2021	ENVÍO COMUNICACIONES				06 Sep 2021
02 Sep 2021	OFICIO ELABORADO	OF 0967			02 Sep 2021
31 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - APORTAN TRAMITE NOTIFICACION			31 Aug 2021
23 Aug 2021	FLJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/08/2021 A LAS 09:13:50.	24 Aug 2021	24 Aug 2021	23 Aug 2021
23 Aug 2021	AUTO ADMITE DEMANDA				23 Aug 2021
14 May 2021	AL DESPACHO	CON SUBSANACION DEMANDA			13 May 2021
06 May 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RECIBIDO POR CORREG ELECTRONICO - SUBSANACION DEMANDA			06 May 2021
30 Apr 2021	FLJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/04/2021 A LAS 17:38:06.	03 May 2021	03 May 2021	30 Apr 2021
30 Apr 2021	AUTO INADMITE DEMANDA				30 Apr 2021
22 Apr 2021	AL DESPACHO	POR REPARTO			22 Apr 2021
22 Apr 2021	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 22/04/2021 A LAS 12:23:14	22 Apr 2021	22 Apr 2021	22 Apr 2021

Imprimir

1120591139

LIQUID

RECIBO DE PAGO DE MAYORES VALORES Y DEVOLUCIONES
NIT 899.999.007-0

Impreso el 25 de Octubre de 2021 a las 11:34:34 a.m.

No. RADICACION: 2021-74423

OBSERVACIONES (Justificacion del Cobro) :
M.V. POR ERROR LIQUIDACION

CANCELACION DE MAYOR VALOR POR UN TOTAL DE: \$ 20600
INCREMENTO POR CONSERVACION DOCUMENTAL: \$ 400

TALLE RELIQUIDACION ACTOS

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS DESCRIPCION
11 DEMANDA	N	1	20.600 ERROR LIQUIDACION

Total a Pagars \$ 2

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION
BOO: 07. OCTO.PAGO: 2021-74423 PIN: 1 VLR:21000

1120591140

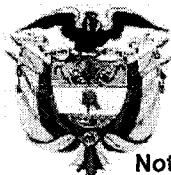
NOTA ZONA CENTRO LIQUID

RECIBO DE PAGO DE OTROS RECAUDOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 25 de Octubre de 2021 a las 11:33:21 a.m.

No. RADICACION: 2021-713

CONCEPTO: OMISION LIQUIDACION DE CERTIFICADO DE LIBERTAD 2021-774031



**Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Cinco Civil
del Circuito de Bogotá D.C.**

Carrera 10 No. 14-30 Piso 7 Edificio Jaramillo Montoya
Notificaciones judiciales: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 342 44 53

Oficio No. 00967

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2021.

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Ciudad

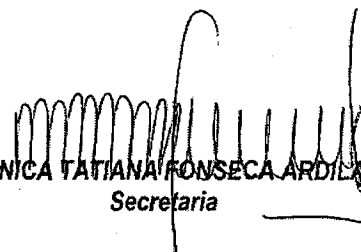
REF: DIVISORIO No. 110013103045 **2021 00211** 00 de MARÍA ELENA SALCEDO PEREA C.C. 41.585.980, FLOR ALBA SALCEDO LOTE C.C. 51.604.290, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE C.C. 51.794.692, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO C.C. 52.898.785, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO C.C. 52.750.239, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO C.C. 52.792.344, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO C.C. 80.758.119, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO C.C. 52.394.484, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE C.C. 41.742.832 contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE C.C. 19.298.906, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN C.C. 1.031.124.085, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE C.C. 41.607.655 y HENRY SALCEDO LOTE C.C. 79.330.648.
(Al contestar cite la referencia completa)

Comunico a usted que mediante providencia del veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se decretó la **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA** en el folio de matrícula inmobiliaria No. **50 C – 345627** de esta ciudad.

Sírvase proceder de conformidad realizando el registro correspondiente.

Este oficio se firma electrónicamente, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020 y tiene plena validez.

Cordialmente


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria



Firmado Por:

Monica Tatiana Fonseca Ardila

**Secretario Circuito
Civil 45
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a9c42585de4456c0a3dcc02cc8fce0c131e59e939c1548c
e38a5c24e5adfb61**

Documento generado en 02/09/2021 03:37:55 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220121435453717795

Nro Matrícula: 50C-345627

Pagina 1 TURNO: 2022-40725

Impreso el 21 de Enero de 2022 a las 03:29:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 19-08-1976 RADICACIÓN: 1976-54987 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 17-08-1976

CODIGO CATASTRAL: AAA0061DMEACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON EXTENSION DE 123.84 M2. EL CUAL SE DISTINGUE CON EL N.13 EN EL PLANO DE LOTEO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS LA PALMA Y EL RECREO. DISTINGUIDO EN LA NOMENCLATURA URBANA CON EL N. 76-63 DE LA DIAGONAL 86. LINDA: POR EL NORTE EN 8 MTS. CON LA CALLE 88 DE LA MISMA URBANIZACION. POR EL SUR EN 8 MTS. CON PREDIOS DE EL RETIRO LOTE N. 83. POR EL ORIENTE EN 15.48 MTS. CON PREDIOS DE EL RECREO POR EL OCCIDENTE EN 15.48 MTS. CON EL LOTE N. 10 DE LA URBANIZACION LA PALMA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) DG 82G 72C 43 (DIRECCION CATASTRAL)

1) DIAGONAL 86 # 76-63

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-07-1976 Radicación: 1976-54987

Doc: ESCRITURA 1665 del 30-06-1976 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,400

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO CARRILLO LTDA.

A: SALCEDO SILVA LUIS ALEJANDRO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-10-1991 Radicación: 66600

Doc: SENTENCIA 0 del 06-09-1991 JUZG. 44 C.MPAL de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO SILVA LUIS ALEJANDRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220121435453717795 Nro Matrícula: 50C-345627
Pagina 2 TURNO: 2022-40725

Impreso el 21 de Enero de 2022 a las 03:29:41 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: LOTE DE SALCEDO MARIA CARLOTA		X
A: SALCEDO LOTE BLANCA CECILIA	CC# 41742832	X
A: SALCEDO LOTE CLARA INES	CC# 41779269	X
A: SALCEDO LOTE FLOR ALBA		X
A: SALCEDO LOTE LUIS ALFONSO	CC# 19298906	X
A: SALCEDO LOTE MARIA LUCILA	CC# 41607655	X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-09-2010 Radicación: 2010-91860
Doc: OFICIO 0056 del 15-01-2010 JUZGADO 7 DE FAMILIA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: EMBARGO DE LA SUCESION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION REF # 2009-01348 +++ NO SE INSCRIBE EL EN FOLIO 50VC-360046 POR NO SER PROPIETARIA +++
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: LOTTE DE SALCEDO MARIA CARLOTA CC# 41307992 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-06-2016 Radicación: 2016-47677
Doc: OFICIO 4411 del 15-06-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.
VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION INSCRIPCION DE GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 523 DE 2013
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-10-2017 Radicación: 2017-80663
Doc: OFICIO 1036 del 12-06-2017 JUZGADO 24 DE FAMILIA DE BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 3
ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL REF
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOTTE DE SALCEDO MARIA CARLOTA CC# 41307992

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-12-2017 Radicación: 2017-98790
Doc: OFICIO 72741 del 11-12-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.
VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 4
ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 523 DE 2013



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220121435453717795 Nro Matrícula: 50C-345627
Pagina 3 TURNO: 2022-40725

Impreso el 21 de Enero de 2022 a las 03:29:41 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO NIT# 89999990816

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-01-2018 Radicación: 2018-1793

Doc: OFICIO 1037 del 12-06-2017 JUZGADO 24 DE FAMILIA DE BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOTTE DE SALCEDO MARIA CARLOTA	CC# 41307992	
A: SALCEDO CARRE/O LUZ ANDREA	CC# 52898785	X 2,664972
A: SALCEDO CARRE/O OLGA CONSTANZA	CC# 52750239	X 2,664972
A: SALCEDO DE PEREA MARIA ELENA	CC# 41585980	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE BLANCA CECILIA	CC# 41742832	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE CARMEN ALCIRA	CC# 51794692	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE CLARA INES	CC# 41779269	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE FLOR	CC# 51604290	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE HENRY	CC# 79330648	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE LUIS ALFONSO	CC# 19298906	X 5,329944
A: SALCEDO LOTE MARIA LUCILA	CC# 41607655	X 5,329944

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-04-2018 Radicación: 2018-31156

Doc: ESCRITURA 1063 del 11-04-2018 NOTARIA CINCUENTA Y CUATRO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$13,215,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 5.329944% DE UN 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO LOTE LUIS ALFONSO	CC# 19298906
A: SALCEDO MARIN MAYE ALEXANDRA	CC# 1031124085 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 24-12-2019 Radicación: 2019-105709

Doc: ESCRITURA 4451 del 06-12-2019 NOTARIA DIECINUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA 5.329944%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO LOTE CLARA INES	CC# 41779269	
A: RODRIGUEZ SALCEDO EDITH YASMIN	CC# 52394484	X 1.776648%
A: RODRIGUEZ SALCEDO JOSE ALEJANDRO	CC# 80758119	X 1.776648%
A: RODRIGUEZ SALCEDO NIDIA JUDITH	CC# 52792344	X 1.776648%



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220121435453717795 Nro Matrícula: 50C-345627
Pagina 4 TURNO: 2022-40725

Impreso el 21 de Enero de 2022 a las 03:29:41 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 14-05-2021 Radicación: 2021-38352
Doc: OFICIO 185000 del 24-04-2021 JUZGADO 18 PENAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D.
C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: PROHIBICION DE ENAJENAR ART. 97 LEY 906 DE 2004: 0494 PROHIBICION DE ENAJENAR ART. 97 LEY 906 DE 2004 CUI:
11001400002320210185000 N.I. 394575

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO 18 PENAL MPAL. CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA D.C.

A: RODRIGUEZ SALCEDO JOSE ALEJANDRO CC# 80758119 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 06-09-2021 Radicación: 2021-74428

Doc: OFICIO 00967 del 02-09-2021 JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO 20210021100

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ SALCEDO EDITH YASMIN	CC# 52394484
DE: RODRIGUEZ SALCEDO JOSE ALEJANDRO	CC# 80758119
DE: RODRIGUEZ SALCEDO NIDIA JUDITH	CC# 52792344
DE: SALCEDO CARRE/O LUZ ANDREA	CC# 52898785
DE: SALCEDO CARRE/O OLGA CONSTANZA	CC# 52750239
DE: SALCEDO DE PEREA MARIA ELENA	CC# 41585980
DE: SALCEDO LOTE BLANCA CECILIA	CC# 41742832
DE: SALCEDO LOTE CARMEN ALCIRA	CC# 51794692
DE: SALCEDO LOTE FLOR	CC# 51604290
DE: SALCEDO LOTE HENRY	CC# 79330648
DE: SALCEDO LOTE MARIA LUCILA	CC# 41607655
DE: SALCEDO MARIN MAYE ALEXANDRA	CC# 1031124085
A: SALCEDO LOTE LUIS ALFONSO	CC# 19298906

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-11357	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 7	Nro corrección: 1	Radicación: C2018-4616	Fecha: 14-03-2018
SE CORRIGE APELLIDO SALCEDO. SEGUN TEXTO TITULO ART 59 LEY 1579/2012. AUXDEL74/C2018-4616			



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220121435453717795

Nro Matrícula: 50C-345627

Pagina 5 TURNO: 2022-40725

Impreso el 21 de Enero de 2022 a las 03:29:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-40725

FECHA: 21-01-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Reenvió de oficio 00967 sept2/2021

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

21 de octubre de 2021, 15:52

Reenvió de oficio 00967 sept2/2021, en pantalla completa

PLOT ON LINE

Tel: 4078286 63112276007 3112338541 Dirección: Cr 9 No 47-32

pagina web : <http://plotonline1.wix.com/plotonline>

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugss 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.



Documento(2).pdf
1299K

Divisorio

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

14 de octubre de 2021, 13:10

Divisorio

--

PLOT ON LINE

Tel: 4078286 63112276007 3112338541 Dirección: Cr 9 No 47-32

pagina web : <http://plotonline1.wix.com/plotonline>

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugss 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.

**Documento.pdf**
14590K

Bogotá.DC. octubre 14 del 2021.

Señor(a)

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

Proceso : Divisorio.

Radicado : 2021- 0211

DEMANDANTE: MARIA ELENA SALCEDO DE PEREA Y OTROS

DEMANDADO : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE Y OTROS.

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, abogado en ejercicio profesional, para este asunto obrando como apoderado judicial de la **PARTE DEMANDANTE**, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, de manera respetuosa me permito informar del trámite de notificación del auto admisorio de la demanda del **23 de agosto del 2021** a la **PARTE DEMANDADA**. Sres.: **MARIA LUCILA SALCEDO LOTE**, guía No. **7000 621 23 946**.

La notificación de que trata el artículo 292 del CGP, se hizo efectiva por la empresa inter rapidísimo según la guía No. **7000 621 23 946**. No. del **30-09-2021**, por segunda vez.

Anexo

Certificado de entrega de la notificación del artículo 292 el 2 de octubre del 2021, de la Sra. **MARIA LUCILA SALCEDO LOTE** con fecha del auto del **23 de agosto del 2021**

Dado que los señores **HENRY SALCEDO LOTE** y **MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN**, no fue posible hacer la notificación personal del artículo 292 del CGP, solicito su emplazamiento conforme lo dispone el artículo 293 del CGP, y en espera de instrucciones sobre el protocolo a seguir de la notificación. (Tipo de prensa y fecha)

Respetuosamente,

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 expedida en Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.

Teléfono: 314-8214477

Correo: herquinal2@hotmail.com



Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia.
Licencia MINTIC 001189.
INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión: 30/09/2021 12:07 p.m. Factura de Venta POS 3951 - 19186
Tiempo estimado de entrega: 01/10/2021 06:00 p.m.

DESTINO
BOGOTA\CUND\COL

DESTINATARIO MARIA LUCIA SALCEDO LOTE
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS
3132292591

CC3132292591

Cód. postal: 111021592

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO


700062123946

DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
Empaque:	SOBRE MANILA	Notificaciones	\$ 0	
Vlr Comercial:	\$ 15.000,00	Valor Flete:		\$ 12.200,00
Piezas:	1	Valor Descuento:		\$ 0,00
Peso x Vol:		Valor sobre flete:		\$ 300,00
Peso en Kilos:	1	Valor otros conceptos:		\$ 0,00
No. Bolsa:		Vlr Imp. otros concep:		\$ 0,00
No. Folios:	0	Valor total:		\$ 12.500,00
Dice Contener:		Forma de pago:		CONTADO
DOCUMENTOS				
REMITENTE LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE CL 47 # 13 - 33 BL B EDIFICIO ROXANA OF 205 Cel: 3148214477/ CC3148214477				
BOGOTA\CUND\COL			X _____ Nombre y firma	



JUZGADO Cuarenta y cinco Civil del Circuito

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DE C.G.P.

FECHA 30 de Septiembre / 2021

SEÑOR:

NOMBRE: Maria Lucila Salcedo Lote

DIRECCION: Diagonal 82 6 # 72C-43
Barrio la palma (Minuto de Dios)

CIUDAD: Bogotá D.C.

No. Del proceso

/ Naturaleza del Proceso

/ Fecha de Providencia

DD/MM/AAAA

2021-0211

Divisorio

23 / 08 / 2021

DEMANDANTE

DEMANDADO

Maria Elena Salcedo de Perayotops Maria Lucila Salcedo lote y otros

Por intermedio de este aviso le notifica la providencia calendarada el día 23 del Agosto del año 2021, en la cual se admitió demanda X, ordeno citarlo , prefirió mandamiento de pago en su contra .

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, usted dispone de tres días para retirarlas de este Despacho Judicial, vencidos los cuales comenzara a contarse al respectivo termino de traslado. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DEL PAGO AUTO ADMISORIO X AUTO QUE ORDENA CITARLO Y DE LA DEMANDA

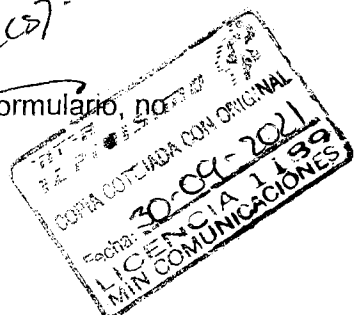
Dirección del Despacho Judicial: Carrera 10 # 14-30 Piso
7 Edificio Jaramillo en Bogotá D.C.

PORTE INTERASADO

Maria Elena Salcedo de Perayotops
Luis Hernando Quintana Alzate Apoderado parte actora.
Nombres y apellidos

FIRMA

NOTA: en caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2003.





JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (AD VALOREM) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

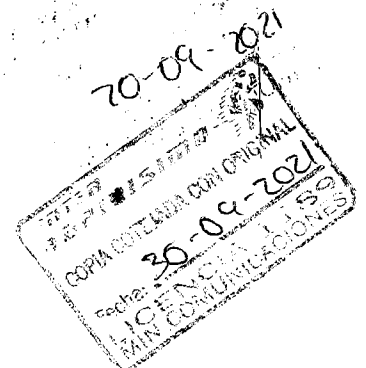
Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

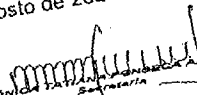
NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

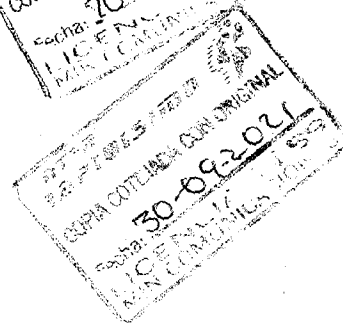
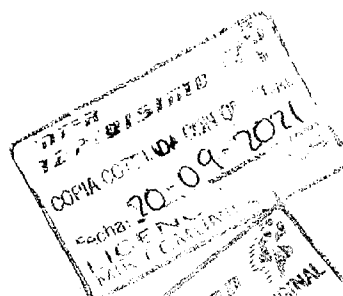


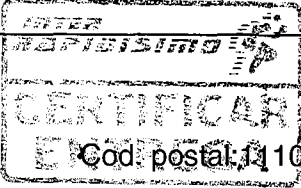
NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 085, del 24 de agosto de 2021.


MONICA T. HERNANDEZ ARDILA
Secretaria

Mo.



	Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189. INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Fecha y Hora de Admisión: 20/09/2021 09:19 a.m. Factura de Venta POS 3951 - 18728 Tiempo estimado de entrega: 21/09/2021 06:00 p.m.		
DESTINO BOGOTA\CUND\COL			
DESTINATARIO MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN			
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS 3132292591 CC3132292591  Cod postal: 11021592			
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		 700061488207	
DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
Empaque: SOBRE MANILA Vlr Comercial: \$ 15.000,00 Piezas: 1 Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 No. Bolsa: 0 No. Folios: 0 Dice Contener:		Notificaciones Valor Flete: \$ 12.200,00 Valor Descuento: \$ 0,00 Valor sobre flete: \$ 300,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 12.500,00 Forma de pago: CONTADO	\$ 0
DOCUMENTOS			
REMITENTE LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE			
CL 47 # 13 - 33 BL B EDICIO ROXANA OF 205 Cel: 3148214477/ CC3148214477			
BOGOTA\CUND\COL		X _____	



JUZGADO Cuarenta y cinco Civil del Circuito.

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DE C.G.P.

FECHA 30 de Septiembre/2021.

SEÑOR:
NOMBRE Maye Alexandra Salcedo Harin

DIRECCION: Diagonal 826 # 72C-43
Barrio la palma (Minuto de Dios) en Bogotá.

CIUDAD: Bogotá D.C.

No. Del proceso / Naturaleza del Proceso / Fecha de Providencia
2021-0211 / Divisorio / 23/08/2021
DD/MM/AAAA

DEMANDANTE DEMANDADO
Maria Elena Salcedo de Perea y otros Maye Alexandra Salcedo Harin y otros

Por intermedio de este aviso le notifica la providencia calendarada el día 23 del Agosto del año 2021, en la cual se admitió demanda X, ordeno citarlo , prefirió mandamiento de pago en su contra .

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, usted dispone de tres días para retirarlas de este Despacho Judicial, vencidos los cuales comenzara a contarse al respectivo termino de traslado. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DEL PAGO AUTO ADMISORIO X AUTO QUE ORDENA CITARLO Y DE LA DEMANDA .

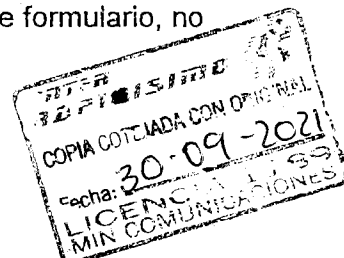
Dirección del Despacho Judicial: Carrera 10 # 14-30 Piso 7
Edificio Jaramillo en Bogotá D.C.

PARTE INTERASADO
Maria Elena Salcedo de Perea y otros
Juis Hernando Quintero Alzate apoderado parte actora.

Nombres y apellidos

FIRMA

NOTA: en caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2003.





JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

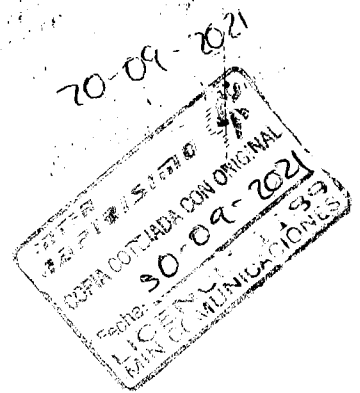
Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

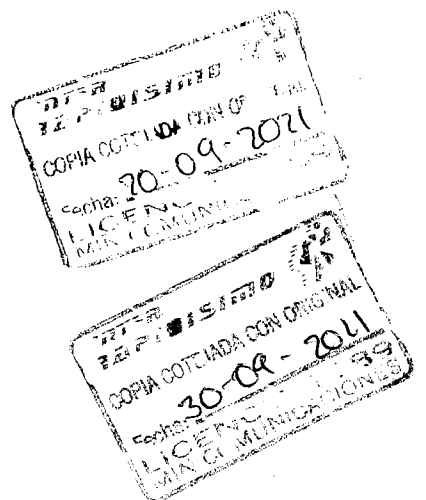


NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

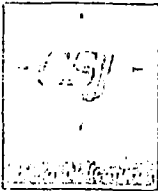
La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 085, del 24 de agosto de 2021.


MÓNICA TATIANA GONZÁLEZ ARZOLA
Secretaría

Mo.



	Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189. INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Fecha y Hora de Admisión: 20/09/2021 09:36 a.m. Factura de Venta POS 3951 - 18729 Tiempo estimado de entrega: 21/09/2021 06:00 p.m.	
DESTINO BOGOTA\CUND\COL		
DESTINATARIO HENRY SALCEDO LOTE DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS 3132292591 CC3132292591 Cod. postal 11021592		
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		 700061489105
DATOS DEL ENVÍO	LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
Empaque: SOBRE MANILA Vlr Comercial: \$ 15.000,00 Piezas: 1 Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 No. Bolsa: No. Folios: 0 Dice Contener:	Notificaciones Valor Flete: \$ 12.200,00 Valor Descuento: \$ 0,00 Valor sobre flete: \$ 300,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 12.500,00 Forma de pago: CONTADO	\$ 0
DOCUMENTOS		
REMITENTE LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE CL 47 # 13 - 33 BL B EDIFICIO ROXANA OF 205 Cel: 3148214477/ CC3148214477 BOGOTA\CUND\COL X _____		



JUZGADO Cuarenta y cinco Civil del circuito

NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 DE C.G.P.

FECHA 30 de Septiembre / 2021

SEÑOR:

NOMBRE Henry Salcedo Lote.

DIRECCION:

Diagonal 82 6 # 72 C - 43
Barrio la palma (Minuto de Dios)

CIUDAD:

Bogotá D.C.

No. Del proceso

/ Naturaleza del Proceso

/ Fecha de Providencia

2021-0211

Divisorio

DD/MM/AAAA

23 / 08 / 2021

DEMANDANTE

DEMANDADO

Maria Elena Salcedo de Perca y otros, Henry Salcedo Lote y otros.

Por intermedio de este aviso le notifica la providencia calendada el día 23 del Agosto del año 2021, en la cual se admitió demanda X, ordeno citarlo —, profirió mandamiento de pago en su contra —.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, usted dispone de tres días para retirarlas de este Despacho Judicial, vencidos los cuales comenzara a contarse al respectivo termino de traslado. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR AUTO: ANEXO COPIA INFORMAL DEL AUTO MANDAMIENTO DEL PAGO — AUTO ADMISORIO X AUTO QUE ORDENA CITARLO — Y DE LA DEMANDA —.

Dirección del Despacho Judicial: Carrera 10 # 14-30 Piso

7 Edificio Jaramillo en Bogotá D.C.

PARTE INTERASADO

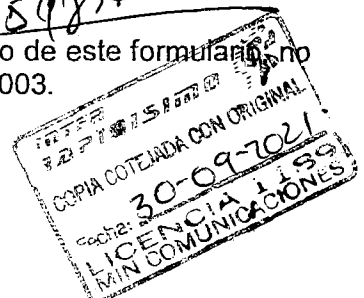
Maria Elena Salcedo de Perca y otros

Luis Hernando Quintero Plata apoderado parte actora.

Nombres y apellidos

FIRMA

NOTA: en caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formulario, no se requiere la firma del empleado responsable Acuerdo 2255 de 2003.





JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

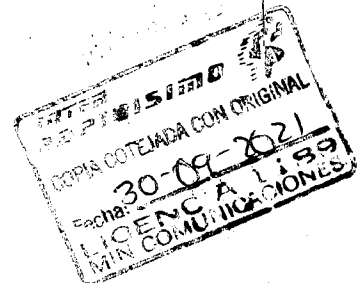
Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

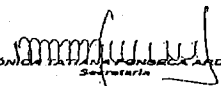
NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

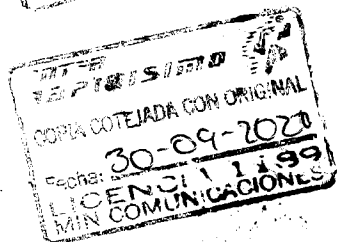
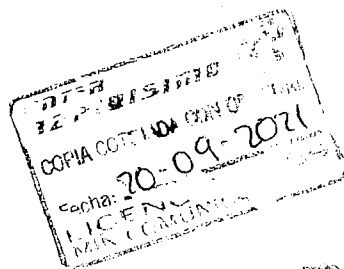


NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 085, del 24 de agosto de 2021.


MÓNICA TATIANA VENDERCA ARDILA
Secretaría

Mo.



Notificación artículo 292 CPG

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

4 de octubre de 2021, 15:23

Notificación artículo 292 CPG

--

PLOT ON LINE**Tel: 4078286 63112276007 3112338541 Dirección: Cr 9 No 47-32****pagina web : <http://plotonline1.wix.com/plotonline>**

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugs 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.

**Documento(5).pdf**

533K

Bogotá.DC. octubre 01 del 2021.

Señor(a)

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso	: Divisorio.
Radicado	: 2021- 0211
DEMANDANTE: MARIA ELENA SALCEDO DE PEREA Y OTROS	
DEMANDADO : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE Y OTROS.	

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, abogado en ejercicio profesional, para este asunto obrando como apoderado judicial de la **PARTE DEMANDANTE**, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, de manera respetuosa me permito informar del trámite de notificación del auto admisorio de la demanda del **23 de agosto del 2021** a la **PARTE DEMANDADA**. Sres.: **MARIA LUCILA SALCEDO LOTE**, guía No. **7000 621 23 946**.

La notificación de que trata el artículo 292 del CGP, se hizo efectiva por la empresa inter rapidísimo según la guía . **7000 621 23 946**. No. del **30-09-2021**, por segunda vez.

Anexo

Trámite de notificación del artículo 292 a la parte demandada.

Respetuosamente,

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 expedida en Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.

Teléfono: 314-8214477

Correo: herquinal2@hotmail.com



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

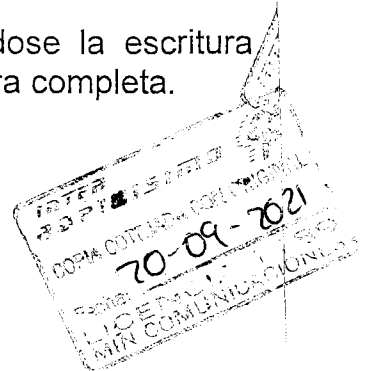
Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto oficiése a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

NOTIFÍQUESE

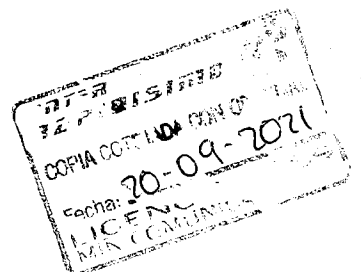


NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 085, del 24 de agosto de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaría

Mo.



Notificación del artículo 292 CGP

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

1 de octubre de 2021, 15:29

Notificación del artículo 292 CGP**PLOT ON LINE****Tel:** 4078286 63112276007 3112338541 **Dirección:** Cr 9 No 47-32**pagina web :** <http://plotonline1.wix.com/plotonline>

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugss 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.

 **Documento.pdf**
2701K

Bogotá.DC. octubre 01 del 2021.

Señor(a)

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso	: Divisorio.
Radicado	: 2021- 0211
DEMANDANTE: MARIA ELENA SALCEDO DE PEREA Y OTROS	
DEMANDADO : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE Y OTROS.	

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, abogado en ejercicio profesional, para este asunto obrando como apoderado judicial de la **PARTE DEMANDANTE**, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, de manera respetuosa me permito informar del trámite de notificación del auto admisorio de la demanda del **23 de agosto del 2021** a la **PARTE DEMANDADA**. Sres.: **MARIA LUCILA SALCEDO LOTE**, guía No. **CC 3132292591**, **HENRY SALCEDO LOTE** según la guía No. **Cc 3132292591** y **MAYER ALEXANDRA SALCEDO MARIN** según la guía No. **cc 3132292591**, todas las guías del **30 septiembre del 2021**.

La notificación de que trata el artículo 292 del CGP, se hizo por la empresa inter rapidísimo según la guía No. **3132292591 del 30-09-2021**, por segunda vez, en razón a que en la primera se había colocado la dirección del juzgado de manera errada, por eso hubo la necesidad de repetir la notificación citada, (artículo 292 del CGP), para evitar posibles nulidades por indebida notificación.

Anexo

Trámite de notificación del artículo 292 a la parte demandada.

Respetuosamente,

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 expedida en Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.

Teléfono: 314-8214477

Correo: herquinal2@hotmail.com

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE
BOGOTA\CUND\COL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700061488207	Fecha y Hora del Envío 9/20/2021 9:19:05 AM
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUND\COL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombre LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13- 33-BL_B EDIFICIO ROXANA OF 205	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN	Identificación 3132292591
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132292591

TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
9/22/2021	0	ninguno	NO APLICA POR SER NOTIFICACIÓN/ SE PRO

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	OTROS / RESIDENTE AUSENTE (Entregas)
Fecha de Devolución	9/23/2021
Fecha de Devolución al Remitente	9/23/2021

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE OTROS / RESIDENTE AUSENTE (Entregas).

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario JUAN SEBASTIAN CALDERON CABALLERO	Fecha de Certificación 9/23/2021 7:10:15 PM
Cargo CONTRATISTA	Código PIN de Certificación 08687d11-cd4b-4373-b52f-916cf4939176

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-LIN-R-21

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Notificación del 291 CGP por segunda vez

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

20 de septiembre de 2021, 10:48

Notificación del 291CGP por segunda vez

--

PLOT ON LINE**Tel: 4078286 63112276007 3112338541 Dirección: Cr 9 No 47-32****pagina web : <http://plotonline1.wix.com/plotonline>**

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugs 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.

Libre de virus. www.avast.com**Documento(2).pdf**

2620K

Dividido
maria alena Salas
de Perea

	Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189. INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Fecha y Hora de Admisión: 20/09/2021 09:39 a.m. Factura de Venta POS 3951 - 18730 Tiempo estimado de entrega: 21/09/2021 06:00 p.m.		
DESTINO			
BOGOTA\CUND\COL			
DESTINATARIO			
MARIA LUCILA SALCEDO LOTE			
DIAGONAL 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS			
3132292591			
		CC3132292591	Cod. postal: 110621592
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		 700061489282	
DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
Empaque: SOBRE MANILA		Notificaciones	\$ 0
Vlr Comercial: \$ 15.000,00		Valor Flete: \$ 12.200,00	
Piezas: 1		Valor Descuento: \$ 0,00	
Peso x Vol:		Valor sobre flete: \$ 300,00	
Peso en Kilos: 1		Valor otros conceptos: \$ 0,00	
No. Bolsa:		Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00	
No. Folios: 0		Valor total: \$ 12.500,00	
Dice Contener:		Forma de pago: CONTADO	
DOCUMENTOS			
REMITENTE			
LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE			
CL 47 # 13 - 33 BL B EDIFICIO ROXANA OF 205			
Cel: 3148214477/ CC3148214477			
BOGOTA\CUND\COL			
X _____			

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE
Abogado especializado

Bogotá.DC. septiembre 20 del 2021.

Señor(a)

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

Proceso : Divisorio.

Radicado : 2021- 0211

DEMANDANTE: MARIA ELENA SALCEDO DE PEREA Y OTROS

DEMANDADO : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE Y OTROS.

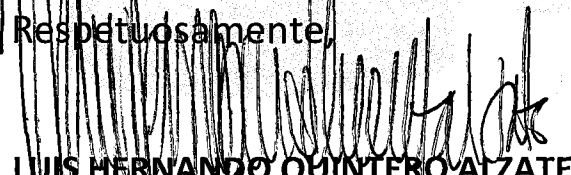
LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, abogado en ejercicio profesional, para este asunto obrando como apoderado judicial de la **PARTE DEMANDANTE**, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, de manera respetuosa me permito informar del trámite de notificación del auto admisorio de la demanda del **23 de agosto del 2021**.

La notificación de que trata el artículo 291 del CGP, se hizo por segunda vez, en razón a que en la primera se había colocado la dirección del juzgado de manera errada, por eso hubo la necesidad de repetir la notificación citada, (artículo 291 del CGP), para evitar posibles nulidades por indebida notificación.

Anexo

Trámite de notificación a la parte demandada.

Respetuosamente,


LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 expedida en Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.

Teléfono: 314-8214477

Correo: herquinal2@hotmail.com



JUZGADO Cuarenta y cinco civil del circuito
DIRECCION Carrera 10 # 14-30 Edificio Jaramillo Montoya
piso # 7
en Bogotá D.C.

**CITACION PARA DELIGENCIA
DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291. DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombre: Henry Salcedo Jote
Dirección: Diagonal 82 G # 72C-43
Ciudad: Barrio La palma (Minito de Jios) en Bogotá D.C.

DD MM AA
20/09/2021

No. Radicación del Proceso 2021-0211 Naturaleza del Proceso Divisorio Fecha de providencia 123 de Agosto/2021
Auto admite demanda

Demandante Maria Elena Salcedo de Perca y otros Demandado Henry Salcedo Jote y otros

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato, dentro de los 5 X, 10 , 30 , días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Nombres y apellidos

FIRMA

C.C.

Parte interesada Maria Elena Salcedo y otros
Luis Hernando Quintero Alzate
apoderado parte actora.
Nombres y apellidos
FIRMA

C.C.

Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

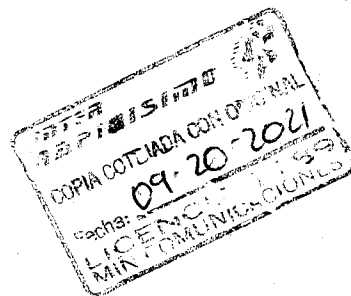
Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

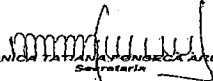
NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]



NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 085, del 24 de agosto de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaría

Mo.



Divisorio bien inmueble

1 mensaje

Marco Olarte <plotonline1@gmail.com>
Para: j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: herquinal2@hotmail.com

31 de agosto de 2021, 11:54

Divisorio bien inmueble

 Documento(3).pdf

--
PLOT ON LINE

Tel: 4078286 63112276007 3112338541 Dirección: Cr 9 No 47-32

pagina web : <http://plotonline1.wix.com/plotonline>

Servicios de digitalización de planos, Impresión digital, Plotter interior y exterior, Plotter de corte, Fotoplano, Escaner gran formato, Botones publicitarios, Estampado camisetas. Estampado de mugss 11 onzas. personalizados. Recarga y venta de cartuchos. Encuadernación y empaste.

**DIVISORIO familia
SALCEDO LOTE.**

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE
Abogado Especializado.

Señor(a).

JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.DC.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

RADICADO : 2021-0211.

**TIPO DEMANDA: DIVISORIO BIEN INMUEBLE PARA VENTA EN PUBLICA
SUBASTA.**

DEMANDANTE : FLOR ALBA SALCEDO LOTE y otros.

DEMANDADOS : MARIA LUCILA SALCEDO LOTE y otros.

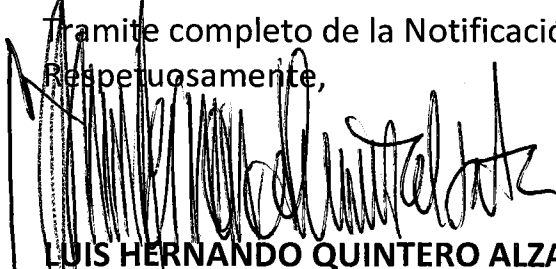
Cordial saludo:

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, identificado con la CC No. **4.348.055** expedida en Anserma CDS y portador de la tarjeta profesional No. **59.837** del CSJ, para este asunto obrando como apoderado judicial de la parte demandante, mediante el presente escrito me permito manifestar que ya he dado cumplimiento a la notificación del auto admisorio a los demandados, de que trata el artículo 291 del CGP.

Anexo

Trámite completo de la Notificación del artículo 291 del CGP.

Respetuosamente,



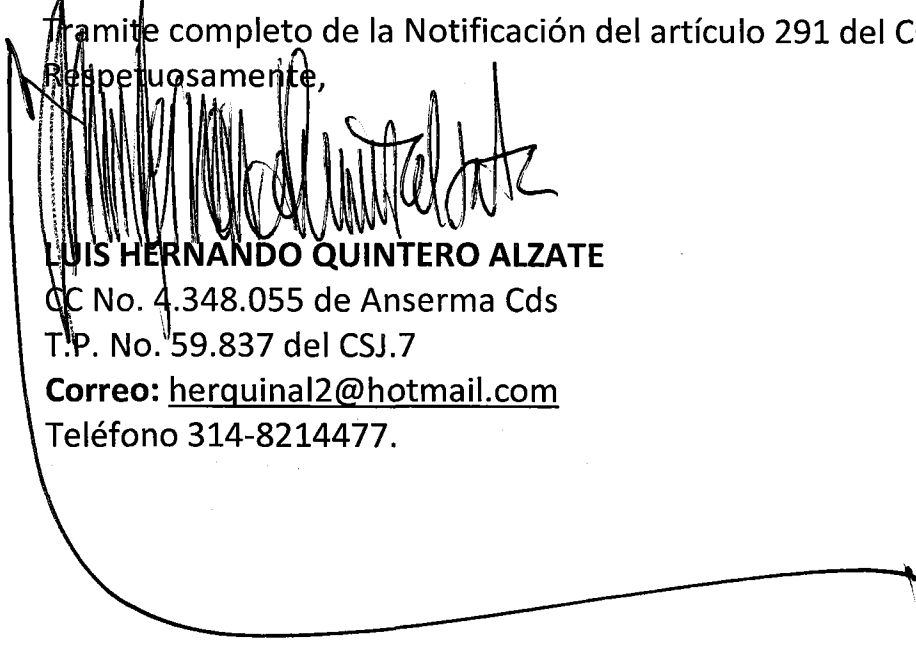
LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CC No. 4.348.055 de Anserma Cds

T.P. No. 59.837 del CSJ.7

Correo: herquinal2@hotmail.com

Teléfono 314-8214477.



73.

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970633	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:38:21 AM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTÁ/CUND/CO/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIA LUCILA SALCEDO LOTE	Identificación 3132292591
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132292591

Factura de Venta POS No. 3951 - 17534

BOGOTÁ/CUNDICOL

DESTINATARIO MARIA LUCILA SALCEDO LOTE
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO

Castilleros Puertas BOG 3951

Notificaciones

Valor Total \$ 0

Recibido por

3132292591

Fecha y hora

8/25/2021 10:00

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ALBERTO REINOSO	Identificación 80205685
Fecha de Entrega 8/26/2021	

Edy. Roxana P.J.
28 AGO 2021
Recibido Por: Neiro
11:40 AM

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 7:03:49 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 3aa35a17b2fe
Guía Certificación 3000208811994	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviciendocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970633	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:38:21 AM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIA LUCILA SALCEDO LOTE	Identificación 3132292591
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132292591

BOGOTÁ/CUNDICOL

DESTINATARIO MARIA LUCILA SALCEDO LOTE
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO

Castilleros → BOGOTÁ

Puertas →

Valor a cargo del destinatario \$ 0

Recibido por: LUIS ALBERTO REINOSO

Fecha y hora: 8/26/2021 7:03:49 PM

Código PIN de Certificación: 85b049a1c35d7414a5463aa35a17b2fe

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ALBERTO REINOSO	Identificación 80205685
Fecha de Entrega 8/26/2021	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 7:03:49 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 85b049a1c35d7414a5463aa35a17b2fe
Guía Certificación 3000208811994	

Edif. Roxana P.H.
MIP. 850 070.351-4

28 AGO 2021

Recibido Por: Neiro
11:40 AM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviciendocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

	Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189. INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7 Fecha y Hora de Admisión: 25/08/2021 09:38 a.m. Factura de Venta POS 3951 - 17634 Tiempo estimado de entrega: 26/08/2021 06:00 p.m.	
DESTINO BOGOTA\CUND\COL		
DESTINATARIO MARIA LUCILA SALCEDO LOTE DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS 3132292591 CC3132292591 Cod. postal: 111021592		
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO	 700059970633	
DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Vlr Comercial: \$ 12.500,00 Piezas: 1 Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 No. Bolsa: No. Folios: 0 Dice Contener:	LIQUIDACIÓN Notificaciones Valor Flete: \$ 11.250,00 Valor Descuento: \$ 0,00 Valor sobre flete: \$ 250,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 11.500,00 Forma de pago: CONTADO	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
DOCUMENTOS REMITENTE LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA Cel: 3148214477/ CC3148214477 BOGOTA\CUND\COL X _____		



JUZGADO Cuarenta y cinco civil del circuito
DIRECCION Carrera 10 # 14-33 piso 19.

**CITACION PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291. DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombre: Maria Lucila Salcedo Lote
Dirección: Diagonal 826 # 42C-43
Ciudad: Barrio palma (Minuto de Dios) en Bogotá D.C.

DD MM AA
24/08/2021

No. Radicación del Proceso Naturaleza del Proceso Fecha de providencia
2021-0211. / Divisorio / 23 Agosto / 2021

Demandante Maria Elena Salcedo de pereza y otros Demandado Maria Lucila Salcedo y otros.

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato, dentro de los 5X,10,30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada



Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

Maria Elena Salcedo de Pereza y otros

FIRMA

FIRMA

C.C.

Luis Fernando Quintero Alzate
C.C. 4548055 Anserna
TR 59 837 CSJ
Apoderado Parte Actora.

Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970398	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:33:38 AM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HENRY SALCEDO LOTE	Identificación 3132292591
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132292591

8/25/2021 09:34 a.m. FACTURA DE VENTA POS No. 3951 - 17633
25/08/2021 06:00 p.m.

BOGOTÁ/CUNDICOL

DESTINATARIO: HENRY SALCEDO LOTE
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO

Casilleros → BOG 205 ED

Valor a cobrar al destinatario al momento de entrega

\$ 0

RECIBIDO POR: LUIS ALBERTO REINOSO
Firma y Sello de Recibido

Fecha y Hora: 8/26/2021 7:00

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ALBERTO REINOSO	Identificación 80205685
Fecha de Entrega 8/26/2021	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 7:04:17 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 715b6825-8a45-43d0-b061-8c228731d738

Edif. Roxana P.H.
Nº 250-070-361-A

28 AGO 2021

Recibido Por: Noirio
18:40 hrs

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970398	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:33:38 AM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTA/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) HENRY SALCEDO LOTE	Identificación 3132292591
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132292591

FACTURA DE VENTA PQS No. 3951 - 17533
25/08/2021 05:00 P.M.
BOGOTA/CUNDICOL
DESTINATARIO: HENRY SALCEDO LOTE
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
BOG 201
Cafeteros Puertos BOG 201

Valor de envío \$0

REMITENTE: LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE
DIRECCIÓN: CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA
TELÉFONO: 3148214477

DESTINATARIO: HENRY SALCEDO LOTE
DIRECCIÓN: DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS
TELÉFONO: 3132292591

RECIBIDO POR: LUIS ALBERTO REINOSO
Firma y Sello de Recibido
8/26/2021 7:04:17 PM

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ALBERTO REINOSO	
Identificación 80205685	Fecha de Entrega 8/26/2021

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 7:04:17 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 715b6825-8a45-43d0-b361-8c228731d730
Guía Certificación 3000208812099	

Edif. Roxana P.H.
NIT. 960 070 261-1

28 AGO 2021

Recibido Por: *Noirio Co*
18/00/2021

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



JUZGADO Cuarenta y cinco civil del circuito.
DIRECCION Carrera 10 # 14-33 piso 19.

**CITACION PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291. DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombre: Henry Salcedo Jote.
Dirección: Diagonal 826 # 72C-43
Ciudad: Barrio palma (Minuto de Dios) en Bogotá D.C.

DD MM AA
24 / 08 / 2021

No. Radicación del Proceso Naturaleza del Proceso Fecha de providencia
2021-0211 / Divisorio 23 Agosto / 2021

Demandante María Elena Salcedo de Perea y otros Demandado Henry Salcedo Jote y otros.

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato, dentro de los 5 X, 10, 30, días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Nombres y apellidos

FIRMA

C.C.

Parte interesada

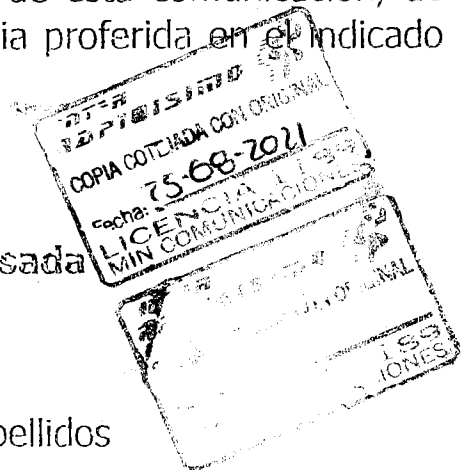
Nombres y apellidos

MARIA ELENA S. SALCEDO DE PEREA Y OTROS

FIRMA

Juio Hernando Quintana Arrote

C.C. 4348.055 Auxilio
TP 59837 CSJ



Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

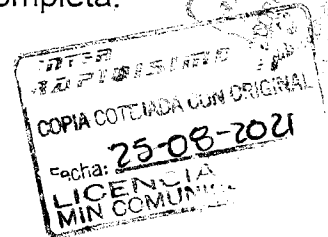
Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]



	Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189.		
	INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7		
	Fecha y Hora de Admisión: 25/08/2021 09:34 a.m.		Factura de Venta POS 3951 - 17633
	Tiempo estimado de entrega: 26/08/2021 06:00 p.m.		
DESTINO			
BOGOTA\CUND\COL			
DESTINATARIO			
HENRY SALCEDO LOTE			
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS			
3132292591			
CC3132292591 Cod. postal:111021592			
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		 700059970398	
DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar
Empaque: SOBRE MANILA		Notificaciones	\$ 0
Vlr Comercial: \$ 12.500,00		Valor Flete: \$ 11.250,00	
Piezas: 1		Valor Descuento: \$ 0,00	
Peso x Vol:		Valor sobre flete: \$ 250,00	
Peso en Kilos: 1		Valor otros conceptos: \$ 0,00	
No. Bolsa: 0		Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00	
No. Folios: 0		Valor total: \$ 11.500,00	
Dice Contener:		Forma de pago: CONTADO	
DOCUMENTOS			
REMITENTE			
LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE			
CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA			
Cel: 3148214477/ CC3148214477			
BOGOTA\CUND\COL			
X			

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970945	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:43:37 AM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTA/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN	Identificación 3132505024
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132505024

Factura de Venta POS No. 3951 - 17636
25/08/2021 09:43 a.m.
25/08/2021 09:00 p.m.

BOGOTA/CUNDICOL

DESTINATARIO MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO

Cauderos Puertas

BOG 201

Valor a cobrar al momento de entrega
al momento de entrega

\$ 0

RECIBIDO POR
SOLANGE CLARO
Firma y Sello de Recibido
LUIS ALBERTO REINOSO
BOGOTAS 3132505024

Fecha y hora
25/08/2021 10:00

DESTINATARIO: Cobrar, embosar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ABERTO REINOSO	Identificación 80205683
Fecha de Entrega 8/26/2021	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 10:02 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 51ad0b5a14722683 5fdab195f5da
Guía Certificación 3000208812035	

Bojana P.H.
3132505024

28 AGO 2021

Recibido Por: *Noia Co*
11:40 AM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO-Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700059970945	Fecha y Hora de Admisión 8/25/2021 9:43:37 AM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTA/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones VIAJA SIN VERIFICAR CONTENIDO BAJO RESPONSABILIDAD DE REMITENTE	
Centro Servicio Origen 3951 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CALLE 44 # 13-53	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE	Identificación 3148214477
Dirección CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA	Teléfono 3148214477

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN	Identificación 3132505024
Dirección DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS	Teléfono 3132505024

Factura de Venta POS No. 3951 - 17635
BOGOTA/CUNDICOL
DESTINATARIO MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN
DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS
Tel: 3132505024 CC: 3132505024
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
Casilleros: BOG 100
Puntos: BOG 100
Destinatario: MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN
Dirección: DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS
Teléfono: 3132505024
Identificación: 3132505024
Código de seguimiento: 3132505024
Fecha de entrega: 8/26/2021 10:40 PM
Firma y Sello de Recibido: LUIS ALBERTO REINOSO
BOGOTAS 3132505024
Fecha y hora: 8/26/2021 10:40 PM

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LUIS ABERTO REINOSO	Identificación 80205683
Fecha de Entrega 8/26/2021	

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 8/27/2021 10:40 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 51adcd76-efcc-4768-809a-5fda5195f5da

Edif. Roxana P.H.
NIT 860 079 351-4

28 AGO 2021

Recibido Por: *Reinoso*
8:40 PM

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20



Dep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764005418470 08/10/2020 Pref 3951 desde 2001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia.
Licencia MINTIC 001189.
INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión: 25/08/2021 09:43 a.m. Factura de Venta POS 3951 - 17635
Tiempo estimado de entrega: 26/08/2021 06:00 p.m.

DESTINO

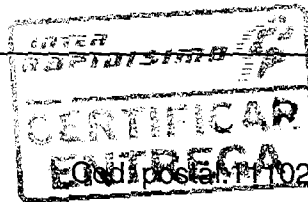
BOGOTA\CUND\COL

DESTINATARIO

MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARIN

DG 82 G # 72 C - 43 BARRIO LA PALMA MINUTO DE DIOS
3132505024

CC 3132505024



Cond. postal: 11021592

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO



700059970945

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: SOBRE MANILA
Vlr Comercial: \$ 12.500,00
Piezas: 1
Peso x Vol:
Peso en Kilos: 1
No. Bolsa:
No. Folios: 0
Dice Contener:

LIQUIDACIÓN

Notificaciones
Valor Flete: \$ 11.250,00
Valor Descuento: \$ 0,00
Valor sobre flete: \$ 250,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00
Valor total: \$ 11.500,00
Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

DOCUMENTOS

REMITENTE

LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE

CL 47 # 13 - 33 BL B OF 205 ED ROXANA
Cel: 3148214477/ CC 3148214477

BOGOTA\CUND\COL

X



JUZGADO Cuarenta y cinco civil del circuito
DIRECCION Carrera 10 # 14-33 piso 19.

**CITACION PARA DELIGENCIA
DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291. DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombre: Mayer Alexandra Salcedo Marin DD MM AA
Dirección: Diagonal 82 G # 72C-43 24/08/2021
Ciudad: Barrio la Palma (Minuto de Dios) en Bogotá D.C.

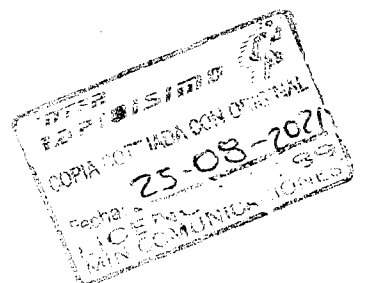
No. Radicación del Proceso 2021-0211 Naturaleza del Proceso Divisorio Fecha de providencia 123 Agosto/2021

Demandante Maria Elena Salcedo de Perez y otros Demandado Mayer Alexandra Salcedo Marin y otros

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato, dentro de los 5X,10,30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada



Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

MARIA ELENA SALCEDO DE PEREZ Y OTROS

FIRMA

Juan Hernando Quintero Alzate

C.C.

C.C. 4348-055 Avenida

T.P. 54-837 CSJ

Ayudado parte Actore

Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Proceso No. 2021-0211

ADMÍTASE la demanda DIVISORIA (*AD VALOREM*) instaurada por MARÍA ELENA SALCEDO PEREA, FLOR ALBA SALCEDO LOTE, CARMEN ALCIRA SALCEDO LOTE, LUZ ANDREA SALCEDO CARREÑO, OLGA CONSTANZA SALCEDO CARREÑO, NIDIA JUDITH RODRÍGUEZ SALCEDO, JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ SALCEDO, EDITH YASMIN RODRÍGUEZ SALCEDO, BLANCA CECILIA SALCEDO LOTE contra LUIS ALFONSO SALCEDO LOTE, MAYE ALEXANDRA SALCEDO MARÍN, MARÍA LUCILA SALCEDO LOTE y HENRY SALCEDO LOTE.

Súrtase la notificación de esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del C. G. del P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término de diez (10) días.

Inscríbase la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de esta acción. Para tal efecto ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

RECONOCER al abogado LUIS HERNANDO QUINTERO ALZATE, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Se requiere al citado apoderado para que adose la escritura pública No. 4451 de 6 de diciembre de 2019 de manera completa.

NOTIFÍQUESE

